



SERVICIOS DE SALUD
DEL ESTADO DE
SAN LUIS POTOSÍ



POTOSÍ
PARA LOS POTOSINOS
GOBIERNO DEL ESTADO 2021-2024

SALUD
SERVICIOS DE SALUD



COEPRIS/DO/SDAS/ N^o 0768 /2022

05 de febrero de 2022
Código: 13S.1

Asunto: Medidas de seguridad
semáforo naranja

C. MARISOL NAJERA ALBA
PRESIDENTA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO
JARDÍN HIDALGO S/N
COL CENTRO, C.P. 78570
CHARCAS, S.L.P.

Con el objetivo de reforzar las acciones para contener y/o abatir el contagio por pandemia y acorde con la responsabilidad social para contribuir con la estabilidad y condiciones del sector económico, y en vista de que el Estado continua en color naranja en la semaforización, lo que representa "**Riesgo Alto**", hago de su conocimiento que la susceptibilidad de contagio por COVID-19 se ha mantenido de manera importante y consecuentemente la permanencia de casos, lo que genera mayores posibilidades de desarrollar complicaciones y secuelas permanentes por la enfermedad, incluso la muerte. Lo anterior nos puede llevar a endurecer las medidas restrictivas, por lo que se le exhorta su intervención para que de manera inmediata se cumplan, intensifiquen y vigilen acciones específicas con el fin de difundir, respetar y hacer valer el estricto cumplimiento de las actividades, aforos, horarios, ventilación y restricciones de la prestación de servicios.

Así mismo, se le reitera que **en el Estado de San Luis Potosí, el uso de cubreboca es obligatorio en todo momento y todo lugar;** apoyándose en los medios de apremio que le faculta su marco legal se solicita intensificar las acciones tendientes a promover y hacer valer dicha medida.

A continuación, se describen las medidas aplicables a partir del **07 de febrero de 2022:**

Medidas Generales obligatorias
<ul style="list-style-type: none"> • Evitar aglomeraciones ventilación permanente en espacios cerrados • Aplicación estricta de Protocolos de Seguridad Sanitaria COVID-19. • Protección a población vulnerable • Fomentar el lavado de manos. • En caso de presentar síntomas acudir al médico. • Programación de Limpieza y desinfección.
Medidas Generales de carácter recomendatorio
<ul style="list-style-type: none"> • Contar con equipo para detección de CO2. • Publicar medidas preventivas en accesos principales. • Fomentar el pago por vía electrónica. • Promover servicios a domicilio y para llevar. • Uso Cubrebocas KN95, tricapa o similar • Fomentar Vacuna • Fomentar uso de medios digitales • Promover servicios a través de reservaciones y/o citas. • Favorecer realizar actividades en espacios abiertos. • Usa solución desinfectante personal • Tiempos cortos de estancia en espacios cerrados

...2

" 2022, AÑO DE LAS Y LOS MIGRANTES DE SAN LUIS POTOSÍ "



SERVICIOS DE SALUD
DEL ESTADO DE
SAN LUIS POTOSÍ



POTOSÍ
PARA LOS POTOSINOS
GOBIERNO DEL ESTADO 2021-2027

SALUD
SERVICIOS DE SALUD



COEPRIS/DO/SDAS/ 0768 12022

05 de febrero de 2022
Código: 13S.1

Asunto: Medidas de seguridad
semáforo naranja

-2-

Actividad	Restricciones, aforo, horario:
Actividades escolares	<ul style="list-style-type: none"> • Del 08 al 13 de febrero Pre-escolar, primaria y secundaria modo híbrido (virtual y presencial) • Nivel superior (preparatoria y universidad) de manera presencial • A partir del 14 de febrero todos los niveles educativos en modo presencial
Consultorios y Oficinas	<ul style="list-style-type: none"> • Fomentar vacuna • Evitar aglomeraciones en interior y exterior • Filtro al ingreso • Sana distancia 1.5 en salas de espera y áreas comunes • Atención por citas, preferencia reuniones virtuales
Industria	<ul style="list-style-type: none"> • Fomentar vacuna • Evitar aglomeraciones en interior y exterior • Filtro al ingreso Transporte (cubrebocas permanente, gel) • En caso de presentar síntomas acudir al médico • Sana distancia de 1.5 metros • Escalonar horarios de comida
Terminales de Autobuses	<ul style="list-style-type: none"> • Fomentar vacuna • Evitar aglomeraciones en interior y exterior • Filtro al ingreso Autobús (cubrebocas permanente, gel) • Aplicación estricta de protocolos • Sana distancia de 1.5 metros • Programación de limpieza y desinfección.
Transporte público	<ul style="list-style-type: none"> • Portar cubrebocas adecuadamente durante todo el trayecto • Evitar aglomeraciones en área de ascenso • Mantener ventanas abiertas • Usar gel antibacterial al subir y descender de la unidad
Restaurantes (Cafeterías y servicio de alimentos)	<ul style="list-style-type: none"> • Horario según licencia de funcionamiento • Limpieza y desinfección después de cada servicio • Aforo 50% máximo con 4 personas por mesa • Preferencias espacios abiertos • Música solo ambiental • Mantener espacios con adecuada ventilación • Promover servicios a domicilio y para llevar • Cerrar áreas infantiles
Supermercados (mercados, abarrotes, tiendas de conveniencia y ultramarinos)	<ul style="list-style-type: none"> • Aforo al 50% • Destinar personal responsable en áreas de riesgo (cajas, Salchichería, etc.) • Horario según licencia de funcionamiento • Evitar aglomeraciones en áreas comunes • Limpieza y desinfección cada 2 horas • Una persona por familia • Incrementar el número de cajas disponibles para evitar aglomeraciones en áreas

...3

" 2022, AÑO DE LAS Y LOS MIGRANTES DE SAN LUIS POTOSÍ "



SERVICIOS DE SALUD
DEL ESTADO DE
SAN LUIS POTOSÍ



POTOSÍ
PARA LOS POTOSINOS
GOBIERNO DEL ESTADO 2021-2027

SALUD
SERVICIOS DE SALUD



COEPRIS/DO/SDAS/ N° 0768 /2022

05 de febrero de 2022
Código: 13S.1

-3-

Asunto: Medidas de seguridad
Semáforo naranja

Actividad	Restricciones, aforo, horario:
Plazas comerciales Comercio en general	<ul style="list-style-type: none"> • Aforo al 50% en total y por área • Áreas de comedores máximo 4 personas por mesa • En caso de otros eventos deberán cumplir con la medidas correspondientes a su naturaleza • Destinar personal responsable que evite aglomeración • Horario según licencia de funcionamiento
Club deportivo Gimnasios y Albercas	<ul style="list-style-type: none"> • CUBREBOCAS OBLIGATORIO y cubrebocas adicional para cambio después de uso • Asegurar medida de sana distancia de al menos 2 mts. en equipos • Aforo al 50% • En espacios cerrados ventilación permanente • Preferenciar espacios abiertos • Filtro al ingresar en cada área • Programación de limpieza y desinfección
Cines, teatros y museos	<ul style="list-style-type: none"> • Limpieza y desinfección previo y al término de cada función • Evitar aglomeraciones en interior y exterior • Horario según licencia de funcionamiento • Uso obligatorio de cubrebocas en todo lugar y en todo momento • Aforo al 50%
Centros Religiosos	<ul style="list-style-type: none"> • Lunes a domingos cierre 19:00 horas • Aforo al 50% cancelar espacios en asientos • Evitar aglomeraciones en interior y exterior • Aplicación estricta de protocolos avalados por el sector salud • En caso de otros eventos deberán cumplir con las medidas correspondientes a su naturaleza
Salones, jardines de fiestas y otros eventos (mercaditos, cursos, congresos, etc.)	<ul style="list-style-type: none"> • Aforo al 50% de la capacidad del espacio o máximo 200 personas • Mesa máximo 4 personas • Duración del evento máximo 4 horas • Contar con dictamen sanitario para la realización de eventos • Evitar aglomeraciones en interior y exterior • Preferenciar espacios abiertos
Parajes, balnearios, operadoras y paseos turísticos	<ul style="list-style-type: none"> • Lunes a domingo cierre 18:00 hrs • Aforo al 50% • Evitar aglomeraciones en interior y exterior • Aplicación estricta de protocolos avalados por el sector salud

...4

" 2022, AÑO DE LAS Y LOS MIGRANTES DE SAN LUIS POTOSÍ "



SERVICIOS DE SALUD
DEL ESTADO DE
SAN LUIS POTOSÍ



POTOSÍ
PARA LOS POTOSINOS
GOBIERNO DEL ESTADO 2021-2024

SALUD
SERVICIOS DE SALUD



COEPRIS/DO/SDAS/ N.º 0768 /2022

05 de febrero de 2022
Código: 13S.1

Asunto: Medidas de seguridad
Semáforo naranja

-4-

Actividad	Restricciones, aforo, horario:
Parques	<ul style="list-style-type: none"> • Lunes a domingo de 06:00 a 18:00 horas • Aforo al 50% • Solo actividad física individual • Evitar aglomeraciones en interior y exterior • Filtro al ingreso general y por área • Cada evento debe cumplir con las medidas correspondientes a su naturaleza. • Uso obligatorio de cubrebocas en todo lugar y en todo momento.
Peluquerías, estéticas, barberías, spa, centros de masaje	<ul style="list-style-type: none"> • Lunes a domingo, cierre 20:00 hrs • Aforo al 50% • Evitar aglomeraciones en interior y exterior • Aplicación estricta de protocolos • Una persona por familia • Uso obligatorio de cubrebocas en todo lugar y en todo momento.
Hoteles Servicios de hospedaje	<ul style="list-style-type: none"> • Aforo al 50% • En espacios cerrados ventilación permanente • Suspenden áreas comunes • Aplicación estricta de protocolos • Cada evento debe cumplir con las medidas correspondientes a su naturaleza. • Uso obligatorio de cubrebocas en todo lugar y en todo momento.
Funerarias	<ul style="list-style-type: none"> • Aforo al 50% • Servicio de cafetería restringido • Tiempos cortos de estancia en espacios cerrados • No se permite velación en casa • Ventilación permanente en espacios cerrados • Evitar aglomeraciones en interior y exterior
Eventos de concentración masiva	<ul style="list-style-type: none"> • Suspendidos hasta nuevo aviso
Deportes profesionales en espacios abiertos	<ul style="list-style-type: none"> • Suspendidos hasta nuevo aviso o llevar a cabo a puerta cerrada sin público
Canchas deportivas	<ul style="list-style-type: none"> • Suspendidos hasta nuevo aviso o llevar a cabo a puerta cerrada sin público
Eventos taurinos (charreadas y similares)	<ul style="list-style-type: none"> • Suspendidos hasta nuevo aviso
Centros nocturnos bares y cabarets	<ul style="list-style-type: none"> • Aforo al 30% • Evitar aglomeraciones en interior y exterior • Programa de limpieza y desinfección cada 2:30 hrs. • Uso obligatorio de cubrebocas en todo lugar y en todo momento • Duración de actividades máx. 4 hrs respetando el horario de cierre según licencia de funcionamiento

...5

" 2022, AÑO DE LAS Y LOS MIGRANTES DE SAN LUIS POTOSÍ "



SERVICIOS DE SALUD
DEL ESTADO DE
SAN LUIS POTOSÍ



POTOSÍ
PARA LOS POTOSINOS
GOBIERNO DEL ESTADO 2015-2021

SALUD
SERVICIOS DE SALUD



COEPRIS/DO/SDAS/ N.º 0768 /2022

05 de febrero de 2022
Código: 13S.1

Asunto: Medidas de seguridad
Semáforo naranja

-5-

Actividad	Restricciones, aforo, horario:
Centros nocturnos bares y cabarets	<ul style="list-style-type: none"> • Aforo al 30% • Evitar aglomeraciones en interior y exterior • Programa de limpieza y desinfección cada 2:30 hrs. • Uso obligatorio de cubrebocas en todo lugar y en todo momento • Duración de actividades máx. 4 hrs respetando el horario de cierre según licencia de funcionamiento

Lo anterior con el fin de implementar **estrategias de difusión, intervención y vigilancia que garanticen el cumplimiento tanto** para prestadores de servicios, colaboradores, usuarios y población en general del Municipio de su responsabilidad; con base en lo dispuesto por los artículos 134, 135, 140, 141 y 147 de la Ley General de Salud; 103, 109 y 115 de la Ley de Salud para el Estado de San Luis Potosí.

ATENTAMENTE
EL DIRECTOR OPERATIVO

DR. RAFAEL MOGUEL CARRILLO



- C.c. p. M.D. José Guadalupe Torres Sánchez. - Secretario General de Gobierno Jardín Hidalgo No. 11, planta Alta Centro Histórico. C.P. 78000.- Ciudad.
- C.c.p. Dr. Daniel Acosta Díaz de León - Director General de los Servicios de Salud en el Estado. - Prolongación Calzada de Guadalupe No. 5850.- C.P.- 78380, Col. Lomas de la Virgen. - Ciudad.
- C.c.p. Dra. Flor Lillian Estrada Martínez. - Jefa de la Jurisdicción Sanitaria No. I.- Av. Juárez No. 530.- Barrio de San Miguelito, C.P. 78110.- Ciudad
- C.c.p. Dr. Edgar Eliseo Palacios Urías -Jefe de la Jurisdicción Sanitaria No. II.- Hidalgo No. 200 Centro C.P. 78700.- Matehuala, S.L.P.
- C.c.p. Dra. Claudia Leticia Cerecero Castillo. - Jefa de la Jurisdicción Sanitaria No. III Avenida de los Veneros No. 350, Col. Granjas las Mercedes. - C.P. 78394 Villa de Pozos, S.L.P.
- C.c.p. Dr. Alejandro González Lezama. - Jefe de la Jurisdicción Sanitaria No IV.- Calle del Bosque No. 130, Col. Los Naranjos C.P. 79610.- Rioverde, S.L.P.
- C.c.p. Dr. Francisco Adrián Castillo Morales. - Jefe de la Jurisdicción Sanitaria No. V.- Libramiento Sur Valles Tampico S/N, Col. Lomas de San José C.P. 79098.- Ciudad Valles, S.L.P.
- C.c.p. M.S.P. Flor Mireles Barrera. - Jefa de la Jurisdicción Sanitaria No. VI. - Carr. Nal. México Laredo No. 85, Barrio de Ixtlapalaco, C.P. 79960.- Tamazunchale, S.L.P.
- C.c.p. Dr. Nicolás Sánchez Utrera - Jefe de la Jurisdicción Sanitaria No. VII.- Camino a Chacatitlan No. 829, Barrio las Pozas C.P. 79800.-. Tancanhuitz, S.L.P.

FGRS

Validó: MVZ Erich Eduardo Neumann Ramírez

" 2022, AÑO DE LAS Y LOS MIGRANTES DE SAN LUIS POTOSÍ "